

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

13512 *Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 21 de septiembre de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2018 y enero de 2019 y se autorizan las operaciones de gestión de tesorería del Estado, modificada por al Orden ECE/909/2018, de 3 de septiembre, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2018 y el mes de enero de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 9 de enero de 2018, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 18 de septiembre de 2018, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2018.
 - Fecha de amortización: 7 de diciembre de 2018.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.750,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 530,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,486 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,487 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,104 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,105 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
-0,486	500,000	100,104
-0,410	30,000	100,105

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2018.
 - Fecha de amortización: 14 de junio de 2019.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.220,219 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.470,099 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,386 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,390 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,286 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,289 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado - Porcentaje	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
-0,386	275,000	100,286
-0,387	250,000	100,287
-0,388	50,000	100,288
-0,389	25,000	100,289
-0,390 e inferiores	870,099	100,289

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/1300/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

3. Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden EIC/1300/2017.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.-La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.